Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA II

MÁSTER U. EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD SUPERIOR

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es el conocimiento de las normas de información financiera vigentes en España. Principalmente las establecidas en el Plan General de Contabilidad español de finales de 2007, adecuado en gran medida a las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea.
Como continuación de la asignatura Nomas de Información Financiera I, el alumno reforzará sus conocimientos respecto a los criterios para reconocer, clasificar, valorar, dar de baja y presentar en los estados financieros de las empresas, operaciones más especializadas. En particular las relacionadas con los instrumentos financieros –incluyendo derivados y coberturas- impuesto de sociedad y operaciones vinculadas.
Se espera que los alumnos tengan unos conocimientos básicos de Contabilidad, nociones del valor del dinero en el tiempo y capacidad para leer textos técnicos en inglés. Asimismo, se requiere que los alumnos tengan conocimientos básicos de Excel.
Los resultados de aprendizaje que el alumno adquirirá con la asignatura son los siguientes:
1. Conocer las normas nacionales de información financiera.
2. Comprender el alcance de las normas nacionales de información financiera.
3. Tener la capacidad de aplicar las normas nacionales de información financiera a situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.
4. Saber analizar las repercusiones de la correcta e incorrecta aplicación de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.
5. Poder sintetizar la esencia e implicaciones de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.
6. Saber evaluar las implicaciones de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.
6. Saber evaluar las implicaciones de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
CG04. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica apropiadas, obtener y seleccionar información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG05. Capacidad de esquematización y extrapolación: el alumno debe ser capaz entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca del funcionamiento de las empresas.
CG09. Ser capaz de abordar una tarea de forma efectiva, colaborativa, respetuosa y eficiente en los tiempos asignados.
CT01. Capacidad para desenvolverse en el entorno laboral con el debido secreto profesional e independencia, sin tomar ventaja de la información analizada y manejada para objetivos personales o de su entorno personal, profesional o empresarial.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CE01. Capacidad de análisis evaluación y supervisión de la información financiera elaborada bajo el marco normativo nacional aplicable a entidades privadas.
CE08. Capacidad de síntesis y comunicación oral y escrita de las conclusiones de su labor profesional sobre la información financiera.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1.-Operaciones de Cobertura

1. La volatilidad, los riesgos y la innovación financiera.
2. Particularidades contables de los derivados.
3. La asimetría y los elementos de una cobertura.
4. Coberturas económicas y coberturas contables.
5. Las coberturas contables y sus tipos (valor razonable, flujos de caja, inversión neta en ME).
6. Requisitos de las coberturas contables, de las partidas cubiertas y de los elementos de la cobertura.
7. Casos prácticos.

TEMA 2. Impuesto de Sociedades

1. Gasto por impuesto corriente.
2. Gasto por impuesto diferido.
3. Activos y pasivos por impuesto diferido.
4. Créditos por pérdidas a compensar.
5. Efecto fiscal de los gastos e ingresos contabilizados en el patrimonio neto.

TEMA 3. Operaciones Vinculadas

1. Definición de operaciones vinculadas.
2. Requerimientos legales del TRLIS.
3. Métodos de determinación del valor de mercado.
4. Tratamiento contable.

TEMA 4. Estados Financieros

1. Balance de situación.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Estado de flujos de efectivo.
4. Estado de cambios en el patrimnonio neto.
5. Memoria.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases Teóricas . Los principios, metodología y casuística de cada tema serán explicados, con el fin de lograr que el alumno: 1. Conozca las normas nacionales de información financiera. 2. Comprenda el alcance de las normas nacionales de información financiera. 3. Tenga la capacidad de aplicar las normas nacionales de información financiera a situaciones reales o teóricas de la vida empresarial. 4. Pueda sintetizar la esencia e implicaciones de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Solución de problemas y casos prácticos, con el fin de lograr que el alumno: 1. Sepa analizar las repercusiones de la correcta e incorrecta aplicación de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial. 2. Sepa evaluar las implicaciones de las normas nacionales de información financiera en situaciones reales o teóricas de la vida empresarial.

Tutorías académicas	Tutorías. Previa petición, se organizarán tutorías presenciales para resolver las dudas de los contenidos o las prácticas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	11
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	17
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	17
Preparación de pruebas	11
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Pruebas	Semana 1 a Semana 4	Actividades de evaluación formativa a través de los casos prácticos de cada tema y el resto del material didáctico de la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 4	Atención personalizada a través del Foro o chat del tema, y tutorías, previa petición del alumno.
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Resolución de casos y trabajos
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Clase magistral del Tema 3 Operaciones vinculadas en horario de clase.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Clase magistral del Tema 1 Operaciones de cobertura en horario de clase.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Clase magistral del Tema 2 Impuesto sobre sociedades en horario de clase.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Clase magistral del Tema 4 Estados Financieros en horario de clase.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

II. A. Ponderación para la evaluación continua:
% Mínimo de asistencia a clase: Para poder superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el estudiante deberá tener una asistencia mínima a clase del 80% de las sesiones.
Las pruebas de evaluación serán las siguientes:
Trabajo Estados Financieros. Ponderación: 20% de nota final. Nota mínima: 4,5. El trabajo se realizara de forma remota. Reevaluable en periodo extraordinario.
Prueba 1. Preguntas/casos a desarrollar. Ponderación: 20% de nota final. Nota mínima: 4,5. El examen se realizará presencialmente. Evaluación en convocatoria ordinaria definida por la Universidad. Reevaluable en periodo extraordinario.
Prueba 2.Preguntas tipo test. Ponderación: 60% de nota final.Nota mínima: 4,5. El examen se realizará presencialmente. Evaluación en convocatoria ordinaria definida por la Universidad. Reevaluable en periodo extraordinario. •
Para superar la asignatura es preciso alcanzar una nota combinada igual o superior a 5 y además que ninguna de las partes tenga una calificación inferior a 4,5

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Direcciones web de interés Web FAIF: http://www.aeca.es/faif/general.htm
Título: Contabilidad y Fiscalida: Impuesto sobre Sociedades e IVA Autores: Sixto Álvarez Melcón y Ramón García-Olmedo Domínguez Editorial: CEF, 2016
Título: Análisis multisectorial de cuentas anuales y sus informes de auditoría. ISBN 978-843684362-0. Ediciones Pirámide. Autor: Gómez Ortega, A. (Coordinadora).
Título: Contabilidad Financiera Autor: Rivero Romero, José Editorial: Edisofer, 2015 **Título: Supuestos de Contabilidad Financiera** Autor: Rivero Romero, José Editorial: Edisofer, 2010 **Título: Los derivados y el riesgo de mercado.** Autor: Felipe Herranz Disponible en el aula virtual
Bibliografía complementaria
Título: Teoría y práctica de la contabilidad Autor: Sánchez Fernández Valderrama, J.L Editorial: Ediciones Pirámide, 2008 **Título: Introducción a la contabilidad financiera** Autor: Arquero, J.L, S.M. Jiménez y I.Ruiz Editorial: Ediciones Pirámide, 2008. **Título: Fundamentos de contabilidad financiera. Teoría y práctica** Autor: Larrán Jorge, M. (coord) Editorial: Ediciones Pirámide, 2009. **Título: Introducción a la contabilidad financiera** Autor: Amador, S y Romano, J. Editorial: CEF, 2009.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	EXTERNO GENÉRICO MÁSTER EXTERNO GENÉRICO MÁSTER
Correo electrónico	@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	SANDRA FLORES UREBA
Correo electrónico	sandra.flores@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 12:25 | Hash: 9ed0b4178a48ad5476a23d313ff2ef65.